

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|---------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 24018192 |
| DENOMINACIÓN | CRA TORAL DE MERAYO |
| LOCALIDAD | TORAL DE MERAYO |
| PROVINCIA | LEÓN |
| CURSO ESCOLAR | 2022-2023 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. MARCO CONTEXTUAL..... | 5 |
| 2.1. Análisis de la situación del centro. | 5 |
| 2.2. Objetivos del Plan de acción. | 9 |
| 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa:..... | 9 |
| 2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:..... | 10 |
| 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:..... | 11 |
| 2.3. Tareas de temporalización del Plan. | 12 |
| 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. | 12 |
| 2.4.1. Estrategias para la difusión del Plan. | 12 |
| 2.4.2. Estrategias para la dinamización del Plan. | 12 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 14 |
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo. | 14 |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje..... | 20 |
| 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC..... | 20 |
| 3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. | 21 |
| 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa..... | 23 |
| 3.2.4. Propuestas de innovación y mejora..... | 25 |
| 3.3. Desarrollo profesional..... | 25 |
| 3.4. Procesos de evaluación..... | 26 |
| 3.4.1. Procesos educativos..... | 26 |
| 3.4.2. Procesos organizativos..... | 27 |
| 3.4.3. Procesos tecnológicos..... | 27 |
| 3.4.4. Propuesta de innovación y mejora..... | 27 |
| 3.5. Contenidos y currículos..... | 28 |
| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social..... | 29 |
| 3.7. Infraestructura..... | 32 |
| 3.8. Seguridad y confianza digital..... | 38 |
| 4. EVALUACIÓN..... | 41 |
| 4.1. Seguimiento y diagnóstico..... | 41 |
| 4.2. Evaluación del Plan..... | 41 |
| 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización..... | 43 |

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Código del centro:

24018192

Nombre del centro:

CRA TORAL DE MERAYO

Localidades que componen el centro:

TORAL DE MERAYO

CAMPO

SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS

La presente propuesta de intervención se plantea para un **centro rural agrupado** (de ahora en adelante CRA) en la provincia de León y más concretamente en la comarca de El Bierzo. En esta zona, así como en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es muy común encontrar estas unidades educativas, que se definen como un conjunto de centros educativos que dadas sus características comunes y la cercanía geográfica entre ellos presentan una entidad única común predispuesta en una de las localidades de la formación, de manera que se rigen por las mismas normas compartiendo a su vez de igual forma el claustro.

La **localidad de cabecera** es Toral de Merayo, un pequeño pueblo perteneciente en la actualidad al municipio de Ponferrada y por tanto colindante con la misma, que cuenta con valiosos lugares de interés como el puente medieval, la Ermita del Santo Cristo del Nogaledo, la Iglesia neoclásica de El Salvador y la Iglesia mozárabe de San Salvador.

En la actualidad cuenta con un total aproximado de 600 personas que habitan el pueblo cuyo **nivel socioeconómico y cultural es medio**, dedicándose actualmente, y de forma prioritaria, a la agricultura y la ganadería y al sector servicios. En años pasados, la mayor parte de su población masculina fundamentalmente trabajaba en el sector minero, actualmente en decaimiento.

Al ser el pueblo de mayor extensión, es el que ejerce las labores de centro de referencia del CRA. Los pueblos sucesivos son Santo Tomás de las Ollas y Campo. Ambos se encuentran a escasos kilómetros de Ponferrada conformándose como barrios de la propia ciudad y no como entornos rurales ajenos. En ambos se pueden encontrar lugares de interés como el río Boeza, la Iglesia mozárabe del S.X o la fuente romana. Además, Campo es uno de los tramos del antiguo Camino de Santiago.

El **equipo docente** está formado por 8 docentes, de los cuales, 4 son tutores, disponiendo de igual forma de un especialista de Educación Física, de Música, de Religión Católica, de Inglés, de Segunda Lengua: gallego, y por supuesto de un especialista en el área de atención a la diversidad (PT y AL). A pesar de que todo el profesorado está altamente implicado en las labores que se realizan en el centro, el hecho de pertenecer al entorno rural hace que las condiciones, sobre todo tecnológicas, no sean las idóneas como ocurriría en cualquier centro de la ciudad.

Actualmente cuenta con una total de **42 alumnos**, de los cuales dos presentan necesidades educativas especiales siguiendo la [Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se establece el proceso de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Castilla y León.](#)

A pesar de que el rango de edad de las aulas es muy elevado, las relaciones sociales que se establecen entre iguales son muy satisfactorias, sin existir problemas graves, ninguno más allá de malentendidos. Otro factor que favorece las relaciones sociales como mínimo cordiales entre ellos es el hecho de que viven en el mismo pueblo, y por ello, tanto sus familias como ellos mismos, comparten espacios y tiempos más allá de la escuela. Esta situación incrementa sin duda la estrecha relación que existe entre ellos.

La totalidad de los alumnos del CRA están distribuidos de la siguiente forma:

| ALUMNADO "CRA TORAL DE MERAYO" | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------------|------------------------|
| Aula de Toral de Merayo (Total 9) | Aula de Santo Tomás de las Ollas (Total 7) | Aula de Campo (Total 26) | |
| Unitaria | Unitaria | Aula de 1º, 2º y 3º EP | Aula de 4º, 5º y 6º EP |
| 1 alumna de 3 años. | | | |
| 1 alumno de 4 años. | 1 alumno de 4 años. | | |
| 1 alumna de 5 años. | 1 alumno de 5 años. | | |
| 2 alumnos de 1º EP. | 1 alumna de 1º EP. | 3 alumnos de 1º EP. | 2 alumno de 4º EP. |
| 1 alumno de 2º EP. | 1 alumna de 2º EP. | 3 alumnos de 2º EP. | 3 alumno de 5º EP. |
| 1 alumno de 3º EP. | 2 alumnos de 4º EP. | 7 alumnos de 3º EP. | 6 alumno de 6º EP. |
| 1 alumno de 5º EP. | 1 alumno de 6º EP. | | |
| 1 alumno de 6º EP. | | | |

El CRA Toral de Merayo ha querido distinguirse tradicionalmente por ofrecer a sus usuarios una **educación de calidad**, encaminada a forjar ciudadanos capaces de adaptarse al mundo en el que

están inmersos. Además de personas con sólidos principios como la tolerancia, la democracia, la igualdad de sexos, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente etc., debemos formar ciudadanos digitalmente competentes de acuerdo a lo establecido en . Por otra parte, debemos cumplir con las exigencias de la actual legislación educativa en general y de las líneas preferentes de la Consejería de Educación en particular.

Es necesario contar con un **documento eficaz** donde queden recogidas todas las actuaciones relacionadas con las TIC de forma sistemática, teniendo en cuenta que las TIC no son solo una herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje, sino un objeto de aprendizaje en sí mismas. Además, no podemos elaborar un plan “anónimo”. Nuestro centro presenta unas características específicas por lo que requiere una respuesta especial, adaptada y única. A continuación, se expone nuestra propuesta.

Por otra parte, y tomando como referencia el [Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria](#), el desarrollo de la **competencia digital** “*permitirá comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo*”. Además, en el [artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León](#), se establece que las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable se trabajarán en todas las áreas ya que se contempla como un contenido de carácter transversal.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

A modo de trayectoria, se podría indicar que los primeros dispositivos informáticos llegaron a nuestras aulas hace ya bastantes años y, desde entonces hemos tenido que conjugar la demanda de nuestro alumnado con los recursos materiales con los que contábamos y con la cualificación de los recursos humanos. El centro consiguió entrar en la fase de Red XXI y consiguió dotación de varios miniPCs, lo cual ayudó a desarrollar en el centro diversas experiencias relacionadas con las TIC, sobre todo desde la perspectiva de la formación de nuestro alumnado.

No es hasta el curso 2021/2022 cuando nos planteamos la posibilidad de solicitar la certificación CoDiCe TIC, no por ser las tecnologías ajenas a nuestra estrategia metodológica, si no por haber estado inmersos en otras líneas educativas. De esta manera, nos damos cuenta de la necesidad

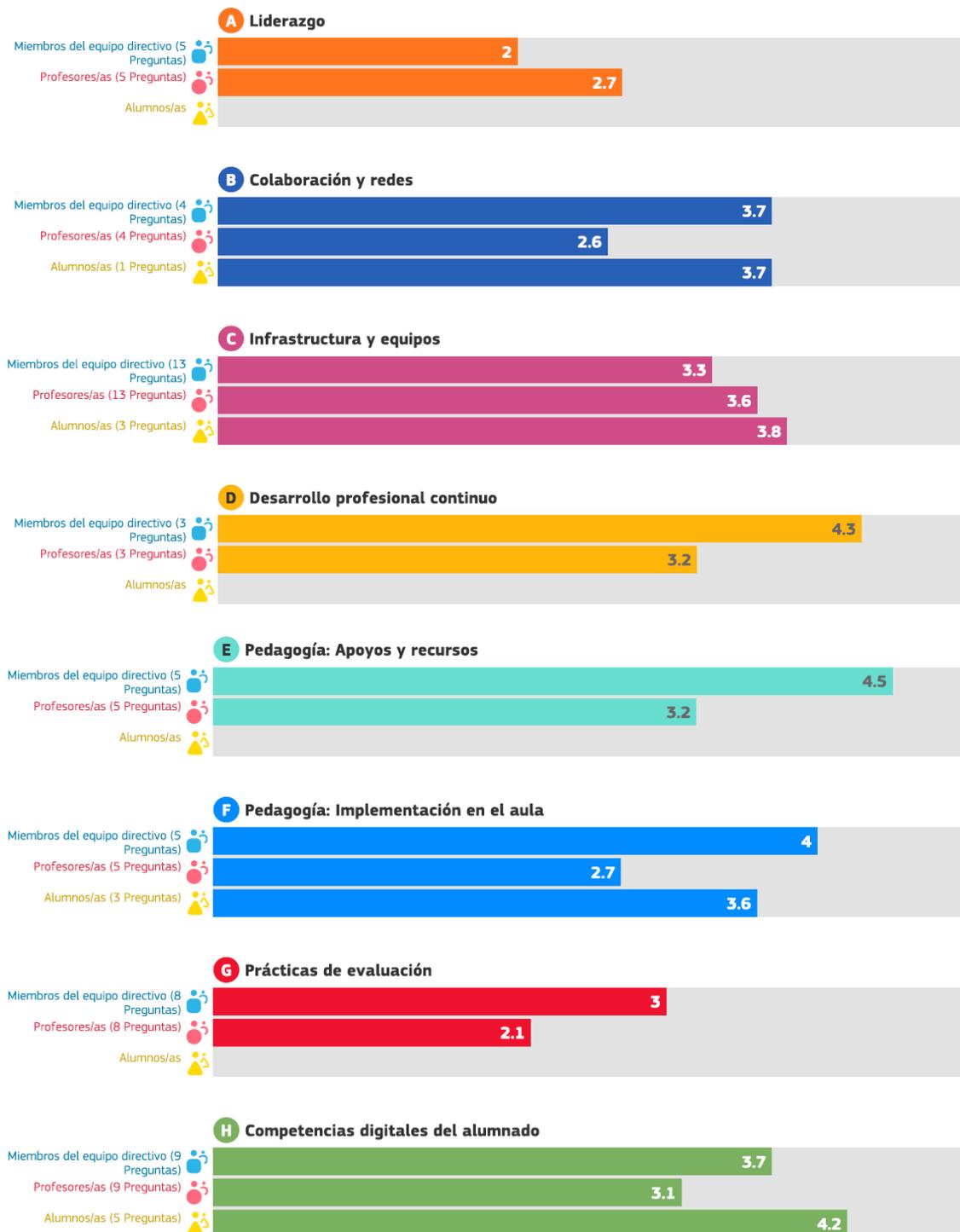
de solicitar la acreditación para sistematizar las actuaciones que ya llevábamos a cabo, ratificar el nivel tecnológico del centro e incrementar nuestra calidad en este particular. Además, la pandemia de **COVID-19** nos hizo darnos cuentas de la importancia de desarrollar una buena competencia digital en nuestros alumnado y profesorado.

En los últimos cursos, ha habido varios cambios de equipo directivo, aunque se mantiene como línea prioritaria la potenciación del uso de la tecnología fue una de las líneas de actuación marcadas en el nuevo Proyecto de Dirección.

Teniendo en cuenta las tendencias y modelos que desde la Unión Europea se están poniendo en marcha a través del Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, se persigue la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica. Así se contribuye a la integración y al uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital, complementarias entre sí, en tres dimensiones: la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica.

Por esto, una de las actuaciones inmediatas llevadas a cabo durante el curso 21/22 fue la **autorreflexión de la integración de las tecnologías** a través de la herramienta [SELFIE](#). Es una herramienta ofrecida por la Unión Europa y desarrollada sobre la base del marco de la Comisión Europa relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas. A través de SELFIE, el centro puede establecer un **punto de partida** y una evaluación objetiva y personalizable para conocer más el proceso de integración de las tecnologías digitales en la docencia, aprendizaje y evaluación.

De forma anónima, SELFIE recoge las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo a través de unas preguntas sobre cómo se utiliza la tecnología. Sobre la base de esta información, se genera un informe con los puntos débiles y fuertes del uso de la tecnología que hace el centro. Este cuestionario se lleva a cabo de manera bianual durante una de las ventanas disponibles en el primer, segundo o tercer trimestre. Este informe completo está disponible dentro del [Anexo I](#) y, a continuación, se destacan las principales puntuaciones en las áreas establecidas.



A partir de estos datos, y de modo general, marcamos nuestro punto de partida para desarrollar el Plan Digital. Podemos observar que los apartados con la puntuación más baja son los referentes a «Liderazgo» y «Prácticas de evaluación». Sin embargo, también destacamos que el resto de las áreas no se encuentran bien valoradas, sobre todo por parte de los docentes del

centro. Un análisis más exhaustivo de estos datos será realizado en el [punto 4.2](#) de este documento.

Debido a este punto de vista del claustro, es importante que los discentes realicen un proceso de **autorreflexión de su capacidad digital docente**. Para ello, durante el presente curso 22-23, y enmarcado dentro de la formación de TIC que se está impartiendo en el centro, el profesorado ha utilizado la herramienta [SELFIE For Teachers](#) para indagar en su competencia digital y así tener una idea de la competencia digital educativa ([#CompDigEdu](#)) que se acreditará en un futuro cercano a través del Marco Referencia de la Competencia Digital Docente ([MRCDD](#)). A través de estos datos, podemos descubrir en qué áreas es necesaria una mayor formación o implicación para que las TIC puedan integrarse de manera efectiva y el Plan Digital del centro se pueda aplicar.

Llegados a este punto, y con toda la información recopilada, es el momento de analizar y plasmar, de manera gráfica y ordenada, la realidad de nuestro centro para tomar decisiones en el futuro próximo. Aquí se presenta un análisis DAFO con las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades presentes en nuestro contexto escolar.

| Análisis DAFO | De origen interno | De origen externo |
|---------------|--|--|
| Negativos | DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> Falta de organización. Ausencia de formación. Deterioro y no renovación de los medios informáticos y multimedia. Barreras arquitectónicas. Nivel socioeconómico de las familias. Incertidumbre por las necesidades que puedan acaecer. Adaptación a la nueva situación educativa. | AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> Poco tiempo para la reflexión antes de llevar a la práctica la integración de las TIC. Plantilla inestable. Falta de dotación tecnológica en las familias que dificulta la implantación de ciertas medidas. Actualización legislativa que conlleva la consecuente carga burocrática. |
| | FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> Claustro y equipo directivo comprometidos por el éxito de este plan. Competencia digital del Claustro avanzada. Capacidad de trabajo y adaptación del profesorado. Dotación de nuevos recursos. Seminario de formación relacionado con las TIC. | OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> Multitud de recursos digitales en abierto, tanto para descargar como para experimentar. Herramientas oficiales ofrecidas por la Administración. Formación individual sobre TIC a través de medios oficiales (CFIE Ponferrada, CRFPTIC, cursos online Educajcy!). Predisposición positiva en la comunidad educativa para utilizar medios digitales. Actualización legislativa que conlleva la renovación de documentos oficiales del centro. |
| Positivos | | |

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Nuestra tarea diaria está encaminada a conseguir que nuestro alumnado desarrolle al máximo sus capacidades para posibilitar que su adaptación a una sociedad en permanente cambio sea óptima. Se trata de llevar a cabo el proceso de “aprender a aprender”. Teniendo en cuenta que vivimos en la era digital, los objetivos, contenidos, metodología y evaluación del CRA Toral de Merayo deben estar interrelacionados con las nuevas tecnologías. A continuación, se exponen los objetivos y unos indicadores de logros relacionados con ellos para poder evaluarlos de manera óptima.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa:

A. En relación al alumnado:

- Conocer y utilizar las TIC como recurso para desarrollar su aprendizaje y facilitar los procesos de coevaluación y autoevaluación.
- Emplear las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo.
- Utilizar de forma responsable los recursos que nos ofrecen las TIC potenciando valores sociales.
- Usar las TIC como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, teniendo en cuenta los derechos de autor y las diferentes licencias.

B. En relación al cuerpo docente:

- Promover la participación en actividades formativas del centro y del CFIE relacionadas con las TIC.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga, interactuando en comunidades educativas.
- Conocer y mejorar la competencia digital docente (#CompDigEdu) para su futura acreditación.

C. En relación al currículo:

- Integrar en todas las áreas aspectos tecnológicos.
- Adaptar las programaciones didácticas en un entorno de enseñanza híbrida.
- Disponer de los documentos en distintos soportes y formatos para su visualización.

- Crear un banco de recursos digitales disponibles en la nube para todo el profesorado y alumnado.
- Participar en actividades ofertadas por distintos organismos (CNP, INCIBE, UE y otros) que fomenten el uso seguro de las TIC.

| INDICADORES DE LOGRO | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|--|---|---|---|---|---|
| Alumnado | Conoce y utiliza las TIC para desarrollar su aprendizaje y el proceso de evaluación. | | | | | |
| | Usa la tecnología para investigar con criterio, de forma responsable y desarrollando un aprendizaje colaborativo. | | | | | |
| | Tiene en cuenta el uso seguro y ético de las TIC en la sociedad. | | | | | |
| Docentes | Promueve la participación en actividades formativas. | | | | | |
| | Conoce y mejora su competencia digital educativa (#CompDigEdu). | | | | | |
| | Consulta, comparte y participa en intercambios de experiencias, conocimientos y actividades variadas con otras comunidades educativas. | | | | | |
| Currículo | Utiliza las TIC de forma integrada en todas las áreas. | | | | | |
| | Adapta las programaciones didácticas para un entorno de enseñanza híbrida, teniendo en cuenta el aula virtual. | | | | | |
| | Dispone, visualiza y trabaja los documentos en distintos soportes y formatos. | | | | | |
| | Consulta y comparte en el banco de recursos digital del centro. | | | | | |
| | Participa en actividades ofertadas por distintos organismos que fomenten el uso seguro de las TIC. | | | | | |

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:

- Establecer protocolos de acceso con las credenciales oficiales para la comunidad educativa.
- Elaborar un Plan de Acogida TIC al centro para el nuevo profesorado.
- Dar a conocer al Claustro las herramientas proporcionadas por parte de la administración (Microsoft 365) y promover su uso dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Definir una estrategia digital para la organización y gestión digital del centro, priorizando las opciones colaborativas.
- Marcar una hoja de ruta de formación relacionadas con las TIC para su posterior aplicación en el aula.
- Crear copias de seguridad de datos relevantes en diferentes medios.
- Renovar y unificar un estilo para todos los documentos de centro oficiales.
- Crear y compartir materiales elaborados por el profesorado con la comunidad educativa.

- Optimizar el uso de la [página web](#) y de las redes sociales disponibles ([Facebook](#) y [Twitter](#)) y marca un protocolo de publicación e interacción con la comunidad educativa.

| INDICADORES DE LOGRO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Conoce y utiliza las credenciales oficiales. | | | | | |
| Elabora un Plan de Acogida TIC al centro para el nuevo profesorado. | | | | | |
| Conoce y utiliza herramientas administrativas oficiales (Microsoft 365). | | | | | |
| Define una estrategia digital organizada, estructurada y efectiva. | | | | | |
| Establece planes de formación anuales relacionados con las TIC. | | | | | |
| Crea backups de información en medios físicos externos, internos y en la nube. | | | | | |
| Promueve el uso de las TIC para la organización, gestión y visualización de los documentos oficiales. | | | | | |
| Optimiza el uso de la página web y de las redes sociales disponibles, marcando un protocolo para la interacción con la comunidad educativa. | | | | | |

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- Implantar paneles digitales en todas las aulas del CRA.
- Solicitar nuevos medios informáticos a la administración, haciendo hincapié en convertibles para el alumnado.
- Reciclar medios informáticos, actualizándolos para para optimizar su uso.
- Establecer protocolos de inicio de sesión similares en todos los equipos que no estén en dominio.
- Crear un mecanismo de información de pequeñas incidencias a través de medios oficiales.
- Realizar, de manera anual al principio de cada curso, una detección de necesidades de tecnología en cada localidad.
- Informar y realizar formaciones puntuales para la comunidad educativa sobre el uso seguro y ético de las TIC que se utilizan en el centro.

| INDICADORES DE LOGRO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| Dispone de medios suficientes para poder impartir una educación digital completa. | | | | | |
| Adquiere dispositivos y componentes informáticos, actualizando así los más antiguos. | | | | | |
| Recicla los medios informáticos disponibles, asegurando una segunda vida y optimizando su rendimiento para que sea utilizable. | | | | | |
| Existe un mecanismo de información efectivo de pequeñas incidencias. | | | | | |
| Realiza una detección de necesidades al principio del curso escolar. | | | | | |
| Informar y realizar formaciones sobre el uso de las TIC. | | | | | |

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Para un correcto seguimiento del diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan, la temporalización siempre se realizará a dos años vista y habrá tareas sistematizadas que se revisarán en reuniones periódicas a lo largo del curso. A continuación, se presenta la propuesta de temporalización con las acciones previstas para los cursos 22-23 y 23-24.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | | | | | |
|--|-----------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| | 22-23 | | | 23-24 | | |
| | 1ºT | 2ºT | 3ºT | 1ºT | 2ºT | 3ºT |
| Revisión y actualización del Plan Digital CoDiCe TIC en función de los recursos materiales y personales disponibles. | | | | | | |
| Revisión y actualización del resto de documentos oficiales para integrar las TIC en los mismos. | | | | | | |
| Difusión del Plan al claustro, teniendo en cuenta al nuevo profesorado. | | | | | | |
| Seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos previstos. | | | | | | |
| Detección de necesidades para establecer los cauces formativos que nos interesen como equipo docente. | | | | | | |
| Recopilación de información sobre la integración de las TIC a través de SELFIE. | | | | | | |
| Desarrollo del Plan de Acogida TIC. | | | | | | |
| Celebración del Día de Internet Segura. | | | | | | |
| Revisión y limpieza de equipos. | | | | | | |
| Solicitud de nuevos medios digitales. | | | | | | |

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

2.4.1. Estrategias para la difusión del Plan.

Para difundir y poner a disposición de la comunidad educativa este Plan TIC, se seguirán las siguientes estrategias:

- Profesorado: tendrá acceso al plan a través de la carpeta en OneDrive en el grupo oficial del Claustro CRA Toral de Merayo, en la que se comparten los distintos documentos de centro.
- Resto de la comunidad educativa: se podrá consultar en la [página web del centro](#).
- Familias: se informará a las familias a través de la primera reunión general y del Consejo Escolar. Además, a través de Kaizala, se les comunicará que pueden consultar el Plan en la web del Colegio.

2.4.2. Estrategias para la dinamización del Plan.

A la hora de desarrollar y dinamizar este Plan Digital es importante destacar dos momentos importantes:

- Proceso de aprobación: los órganos que participan de la aprobación del Plan son los siguientes:
 - o Dirección del centro: es el órgano competente tanto de la aprobación inicial como de las oportunas modificaciones del Plan Digital. Las modificaciones pueden derivarse del proceso de evaluación, seguimiento y revisión del Plan. También pueden provocar modificaciones los cambios en la legislación vigente en la materia y que sean contrarios a lo establecido en el plan que rija en ese momento en el centro.
 - o Comisión TIC: será el órgano encargado de elaborar el nuevo texto del Plan TIC bajo el liderazgo del Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu. Una vez terminado lo elevará a la dirección para que proceda a su revisión y aprobación.
 - o Claustro de profesores: cualquier modificación del Plan será informada a este órgano.
- Proceso de ejecución: aunque muchas acciones se llevan realizando desde hace años, todo este proceso se ha visto acelerado en el curso 20-21 debido a la pandemia. Consideramos positivo que se ha hecho evidente la necesidad de contar con entornos virtuales de aprendizaje y comunicación, si bien esta circunstancia no ha permitido la reflexión general necesaria para la implantación de las aulas virtuales.

El éxito del Plan radicará en conseguir que el documento sea una herramienta útil y viva para el profesorado del centro. Para ello, además de darlo a conocer, se tratará de impulsar la integración real de las TIC en el aula a través de las siguientes estrategias:

- Plan de Acogida TIC para nuevo profesorado.
- Formación acorde a las necesidades del profesorado y del alumnado.
- Apoyos por parte de la Comisión TIC/Responsable #CompDigEdu a otros docentes dentro y fuera del aula para el diseño y puesta en práctica de propuestas.
- Acceso a propuestas y materiales ya creados para facilitar la labor en el aula.
- Reuniones frecuentes para ser conocedores de la evolución del plan y en las que todo el profesorado pueda aportar su opinión al respecto.
- En lo que respecta a las familias del alumnado, se recogerán sus propuestas y se les informará sobre las actividades llevadas a cabo en el centro a través de Kaizala y redes

sociales y, en ocasiones, se solicitará su colaboración. También se mantendrá comunicación directa y fluida con sus representantes en la AMPA y en el Consejo Escolar.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

A continuación, se aporta información tanto de los **responsables** de la puesta en marcha del plan como de sus funciones u objetivos.

La Comisión TIC del centro se constituye anualmente en el primer Claustro del mes de septiembre, y es el órgano competente encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización de todo lo relacionado con las TIC en el centro. Está compuesta, como mínimo, por los siguientes integrantes del Claustro:

- Equipo directivo: Maria José Alonso Morán.
- Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu: Diego González Iglesias.
- Responsable de formación: Diego González Iglesias.
- Un docente de cada localidad o, en su defecto, un docente que visite todas las localidades de manera regular: Olga Batanero Abad y Julio Conde López.
- Community Manager: M^a Jesús Majón Diéguez.

Cada cargo jugará un papel diferente, pero todos están interrelacionados y juegan un papel importante dentro de la Comisión. A continuación, se exponen las funciones, tareas y responsabilidades de cada uno de ellos:

| FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES | |
|---------------------------------------|--|
| Equipo Directivo | Impulsar, dirigir, motivar al profesorado, al alumnado y a la Comunidad Educativa en general en el uso de las TIC, manteniendo una comunicación directa y continua con el responsable del plan TIC del centro y con el Representante de Formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE de Ponferrada). |
| | Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo. |
| | Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo. |
| | Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos. |
| | Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. |
| | Salvaguardar los documentos y el equipamiento del centro. |
| Responsa | Mantener la comunicación con el Asesor de Formación del CFIE y el Mentor Digital asignado. |
| | Coordinarse con el equipo directivo para desarrollar acciones enfocadas hacia el desarrollo de la competencia digital en la comunidad educativa. |
| | Fomentar el uso de las tecnologías enmarcadas dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. |

| | |
|----------------|---|
| | Revisar el buen funcionamiento de los dispositivos del centro y comunicar al servicio técnico (CAU) cualquier tipo de incidencia que no pueda tener una solución inmediata. |
| | Organizar los protocolos y accesos a la nube del centro. |
| | Liderar talleres relacionados con la ciberseguridad y el uso correcto de las TIC en la comunidad educativa. |
| | Mantener y actualizar la página web del centro. |
| Otros docentes | Ayudar a la elaboración del Plan CoDiCe TIC, contextualizando con los demás documentos del centro para promover su puesta en marcha y desarrollo. |
| | Mantener su aula virtual, compartiendo recursos digitales con el alumnado y las familias. |
| | Informar a los responsables correspondientes de las incidencias que se produzcan con el equipamiento del aula. |
| | Reflexionar y autoevaluar el nivel de su competencia digital. |
| | Desarrollar actividades que promuevan el uso de las TIC. |
| | Promover un correcto uso de la red del centro, paneles y dispositivos electrónicos. |

El Plan Digital CoDiCe TIC está presente en todos los **documentos oficiales** del centro. Si bien es cierto que ahora mismo nos encontramos en un **proceso de renovación** de estos, el objetivo es ir poco a poco integrando diferentes elementos relacionados con las TIC en cada uno de ellos. En la [web del centro](#) están disponibles para su consulta. A continuación, explicamos, brevemente, el papel de las TIC en los planes institucionales:

- **Proyecto Educativo de Centro (PE)**: incluye la organización general del centro y la importancia del desarrollo de la competencia digital de acuerdo a una línea metodológica.
- **Propuesta Curricular (PC)** (actualmente en desarrollo): incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA)**: incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Dentro de este documento se destacan actividades y fechas importantes que se celebran relacionadas con las TIC como el Día de Internet Segura o este mismo Plan Digital.
- **Programaciones Didácticas (PD)** (actualmente en desarrollo): incluye orientaciones didácticas y metodológicas para la adquisición de la competencia digital. Además, en las programaciones de aula se incluye una relación de recursos TIC que se utilizarán a lo largo de las situaciones de aprendizaje y en el [Anexo II](#) se especifica una secuenciación de contenidos para la evaluación de la competencia digital por cursos.

- **Plan de Lectura (PL) y Club de Lectura**: en ellos se desglosan objetivos y actividades relacionadas con la lectura realizadas a lo largo de estos años en el centro.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**: establece el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. En él se especifican las normas a tener en cuenta y las consecuencias de un uso indebido de las TIC.
- **Plan de Convivencia**: incluye actuaciones que promueven que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial (PAT)**: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades. En él se establecen las comunicaciones entre las diferentes partes de la comunidad educativa.
- **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)**: de acuerdo con las pautas DUA introducidas en la nueva ley, se considera que las son herramientas facilitadoras del aprendizaje del alumnado con necesidades especiales.
- **Plan de Acogida TIC**: guía básica para la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- **Plan de Mejora**: durante el curso 22-23, el centro ha solicitado un Plan de Mejora a dos años visto para organizar los recursos disponibles del centro, tanto a nivel real como a nivel digital. Todo esto conlleva la estructuración y creación de protocolos de uso para la organización de la nube.
- **Plan de Formación del centro**: durante el curso 22-23, el centro ha iniciado la formación en TIC a través de un seminario que se extenderá durante los próximos años. Este seminario tiene como objetivo la correcta integración de las TIC en el centro a todos los niveles.

Con respecto a la **administración y gestión académica**, Las herramientas utilizadas para la gestión administrativa son las aplicaciones proporcionadas por la [Junta de Castilla y León](#):

- Programa Colegios para la gestión académica.
- Programa Stilus para gestión académica y administrativa.
- Programa Abies para la gestión de la Biblioteca.
- Programa GECE 2000 para la Gestión económica.
- Suite Microsoft 365 para la gestión interna y externa de documentos en el centro (OneDrive, Teams, PowerApps, etc).

Los recursos informáticos están localizados en un almacén y en el “Aula del Futuro” que está montando el centro, en su mayor parte, donde se podrán realizar las reparaciones pertinentes. Es este espacio, se clasificarán varios recursos del centro que pueden ser utilizados para puesta a punto de equipos o dispositivos o formar parte del plan de reciclaje de equipos obsoletos. Otros medios informáticos más específicos como pueden ser los portátiles estarán localizados en espacios específicas de cada localidad.

Tanto alumnado como profesorado utilizarán el aula virtual de referencia (Teams) para organizarse y trabajar de manera colaborativa desde su puesto de trabajo o el hogar si así se requiere. La gestión y organización de estos espacios virtuales será llevada a cabo por el equipo directivo y la Comisión TIC.

Dentro del grupo del “CLAUSTRO TORAL DE MERAYO” creado en la suite educativa de Microsoft 365, habrá un apartado donde los diferentes miembros de la Comisión TIC podrán tener a su alcance documentos de consulta con información referente a protocolos de acceso. Además, el Claustro tendrá [a su disposición](#) otra serie de documentos de carácter general sobre medidas o pautas a seguir con las TIC disponibles en el centro. Se intentará que estos documentos estén siempre actualizados por parte del coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu y sean funcionales en su consulta.

Los recursos tecnológicos-didácticos y materiales manipulativos digitales están organizados en este grupo. De esta manera, se comparten los materiales entre los diferentes niveles y el Claustro puede acceder a este [banco de recursos digitales](#) para su consulta. Se está dando importancia a la curación de contenidos y la correcta clasificación de estos materiales para su posterior aplicación de manera simple.

Por otra parte, para asegurar la **interacción con la comunidad educativa**, la directora, el coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu y la community manager se encargarán de organizar, mantener y gestionar esta interacción entre el profesorado, con el alumnado, con las familias y con otras instituciones. Para ello se utilizarán las herramientas de Microsoft 365 (Kaizala, correo electrónico y Teams), así como la [página web del Centro](#) y la cuenta de [Facebook](#) y [Twitter](#).

En la organización de la gestión de infraestructuras y recursos, aparecen:

- Red Wifi “Escuelas Conectadas”. Cada usuario accede con su cuenta Educa, teniendo acceso a ella desde cualquier punto del edificio. Este sistema está operativo desde el año 2021 en el centro. Responsable: directora.

- Dispositivos de Centro (ordenadores de sobremesa, PDIs, paneles interactivos, proyectores, ordenadores portátiles, ordenadores portátiles convertibles e impresoras): tanto alumnos como profesorado pueden hacer uso de ellos; en el caso de los niños, siempre guiado y supervisado por un maestro. Los ordenadores portátiles convertibles tienen acceso con la cuenta Educa. El panel interactivo (SmartBoard) está gestionado desde la Dirección Provincial de Educación de León. Responsable: coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu.

La principal estrategia para el **diagnóstico y la evaluación** de la integración didáctica de las TIC es la comunicación directa. Al tratarse de un claustro con un número reducido de profesores, la comunicación es fluida y constante.

Para facilitar dicha comunicación, se establecen los siguientes canales:

- Reuniones quincenales: el claustro se reúne en semanas alternas para tratar distintos temas, entre otros, el que abordamos en este punto.
- Difusión de actividades de formación a través del correo electrónico.
- Puesta en común de recursos y actividades a través del correo electrónico y del grupo de OneDrive.
- Grupo de Kaizala en el que se dejan reflejadas las distintas incidencias que a nivel tecnológico puedan suceder a lo largo del curso.
- Sesiones del seminario TIC en las que se abordan temas que no estén incluidos en el Plan de Mejora o las reuniones quincenales, como, por ejemplo, la autoevaluación TIC o la revisión del presente Plan.

Gracias a estos intercambios de información tan frecuentes, podemos conocer cuáles son nuestras fortalezas y debilidades y diseñar así estrategias que nos ayuden a mejorar.

Por otro lado, la principal fuente de información a partir de la cual conocemos si los recursos y las metodologías utilizadas son las adecuadas, es la interacción directa con el alumnado, en dos direcciones:

- Su grado de motivación ante las actividades planteadas.
- Su grado de adquisición de los contenidos trabajados, tanto TIC como otros.

Por lo tanto, es la comunicación tanto entre el profesorado como con el alumnado la que nos permite seguir mejorando.

Todas estas valoraciones se recogen en la Memoria Final de Curso con el objetivo de que sirvan de base para la elaboración de la Programación General Anual del curso venidero.

Por último, en cuanto a las **propuestas de innovación y mejora** que se han marcado, nos encontramos con las siguientes:

| ACCIÓN 1: CREACIÓN DE UN AULA DEL FUTURO | |
|---|--|
| Medida | Transformar un espacio físico del centro para albergar un aula del futuro organizada por diferentes rincones. |
| Estrategia de desarrollo | Adecuar un espacio en el centro. Organización y clasificación del material que pueda ser de utilizad. Adquirir recursos para crear los rincones del aula. |
| Responsable | Directora y Comisión TIC |
| Temporalización | Curso 22-23 |

| ACCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS | |
|--|--|
| Medida | Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico |
| Estrategia de desarrollo | Adquirir componentes necesarios para estos equipos tan antiguos e intentar aprovechar los dispositivos que ya tenemos, aunque sean antiguos. Realizar un diagnóstico de necesidades a principio de curso para informar a dirección del gasto que puede suponer. |
| Responsable | Directora y Comisión TIC. |
| Temporalización | Curso 22-23. |

| ACCIÓN 3: CREACIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EN LA NUBE | |
|--|--|
| Medida | Creación, organización y mantenimiento de un grupo en OneDrive donde todo el Claustro pueda colaborar. |
| Estrategia de desarrollo | Crear un espacio en Teams donde poder modificar, de manera colaborativa, varios documentos. Informar en Claustro de los nuevos protocolos y cambios que se van a realizar, apostando por la digitalización. |
| Responsable | Responsable #CompDigEdu y equipo docente. |
| Temporalización | Primer trimestre del curso 22-23. |

| ACCIÓN 4: RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y PÁGINA WEB | |
|--|--|
| Medida | Actualización para unificar la imagen de los documentos y discutir su contenido. |
| Estrategia de desarrollo | Puesta en común de los documentos a cambiar. Conocer la nueva legislación para adecuar los planes de centro. Digitalizar y realizar las modificaciones pertinentes de manera colaborativa. |
| Responsable | Equipo Docente. |
| Temporalización | Cursos 22-24. |

| ACCIÓN 5: LÍNEA FORMATIVA TIC | |
|-------------------------------|---|
| Medida | Actualización para unificar la imagen y discutir el contenido de los diferentes planes institucionales. |
| Estrategia de desarrollo | Reuniones semanales donde poder impartir formación relacionada con la organización e integración de las TIC en el aula. |
| Responsable | Responsable #CompDigEdu y Coordinador de Formación |
| Temporalización | Curso 22-23 |

Estas propuestas están relacionadas con el Plan de Mejora presentado durante el curso 22-23 llamado "[ORDENamos nuestro cole](#)".

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Como se ha expuesto anteriormente, el objetivo final es el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Sin embargo, la tecnología es vista como un medio para alcanzar un fin, no solo como el fin mismo.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Las TIC inciden en la **propuesta metodológica** del centro, que integra las herramientas tecnológicas como medio de interacción y creación por parte del alumnado. En momentos puntuales, se apuesta por la innovación desde algunas áreas, siempre relacionando con otras metodologías activas donde el protagonista siempre es el alumnado.

Desde el centro se insta a que los docentes creen y mantengan su propia **aula virtual** en Teams. El uso de estas aulas está pautado de tal manera que enriquezca el aprendizaje presencial del aula. Desde el centro se trabaja, tanto con alumnado como con familias, la definición de este ambiente tecnológico que aportará un beneficio en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Gracias a las últimas dotaciones tecnológicas, el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, dispone de un conjunto de convertibles para trabajar. Gracias a estos recursos, cada alumno puede disfrutar de varias horas semanales que se integran en las distintas áreas y sus proyectos. De esta manera, la adquisición de competencia digital y la obtención de los contenidos secuenciados por nivel se podrán conseguir con mayor facilidad trabajando diferentes aplicaciones y desde varias áreas.

A la hora de integrar las TIC, teniendo en cuenta la **diversidad** del alumnado, cabe destacar lo especificado en el Plan de Atención de Diversidad. Las TIC se entienden como un medio para facilitar el aprendizaje. Por ejemplo, durante el curso 22-23 se está realizando una formación

específica que derivará en la creación de un grupo de trabajo para desarrollar materiales para ayudar a superar las dificultades de aprendizaje que puedan surgir.

Debido a las circunstancias socioeconómicas de la comunidad educativa del CRA Toral de Merayo, el centro tiene que dar respuesta a las familias que no dispongan de medios para poder llevar a cabo estas **tareas digitales**. Por ello, cada caso es analizado y cada circunstancia es tenida en cuenta a través de una encuesta a principio de curso donde las familias especifican su contexto tecnológico y las dificultades que puedan tener. El centro tomará medidas para que siempre premie la equidad educativa, ante todo.

Las **programaciones didácticas** incluyen indicaciones y recursos TIC, tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Primaria. Actualmente, estamos trabajando en un nuevo modelo de programación didáctica más funcional y concreta. Este modelo se elaborará de acuerdo con la legislación vigente, y pretendemos que cubra las diferentes actividades relacionadas con las TIC desde las áreas principales, teniendo en cuenta todas las posibilidades. Finalmente, en la Programación General Anual se incluye las TIC como **objetivo prioritario** del centro. Se proponen actuaciones que potencien el uso de las TIC y es uno de los puntos a evaluar en las reuniones de Claustro programadas.

3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En el CRA Toral de Merayo, entendemos que la tecnología es una herramienta para alcanzar el aprendizaje. Por ello, no pretende sustituir ni reemplazar otros métodos o recursos a utilizar. Sin embargo, creemos que su buen uso puede propiciar un paso adelante hacia la adquisición de diferentes competencias. Partimos de la base de que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, y que la tecnología puede ayudarle a poder organizar, gestionar y desarrollar su potencial.

Durante la etapa de **Educación Infantil**, el manejo de la tecnología siempre es supervisado y consiste en actividades dirigidas por los pertinentes docentes. Estos profesionales, actúan de guías entre la tecnología y el aprendizaje, para establecer un correcto vínculo entre el niño y la tecnología que determinará un punto de partida para el futuro desarrollo competencial de una ciudadanía digital óptima. Las familias deben conocer que en el aula virtual del centro pueden encontrar recursos relacionados con los contenidos impartidos en el aula.

En el **primer ciclo de Educación Primaria**, se promueven actividades donde el papel de la tecnología toma protagonismo durante breves periodos de tiempo, siempre enfocado hacia el

juego y actividades dirigidas. De nuevo, el maestro coordina y muestra una forma funcional de ver la tecnología a través de diferentes aplicaciones. También cobra importancia el concepto de aula virtual como repositorio de los materiales de clase y se empiezan a establecer normas de convivencia (netiqueta) para el correcto uso de la tecnología en el aula y fuera de ella.

En el **segundo ciclo de Educación Primaria**, nos centramos en el correcto desarrollo del alumnado y la expansión de sus conocimientos tecnológicos ligados a las diferentes áreas que se imparten. Aquí los alumnos/as tienen más libertad a la hora de utilizar la tecnología y comprenden el uso de diferentes dispositivos. Se acostumbran a diferentes interfaces y usos de programas para poder desarrollar varios productos.

En el **tercer ciclo de Educación Primaria**, se proponen técnicas de aprendizaje colaborativo, favoreciendo así el trabajo en equipo. Apoyándonos en la plataforma Microsoft 365 y la posibilidad del trabajo en la nube, se promueve el uso del aula virtual y su uso para diferentes tipos de actividades. Durante esta etapa se intenta que el alumno/a investigue, tenga curiosidad y cree productos en diferentes formatos, utilizando los recursos disponibles.

Durante el curso 20-21, y debido a la situación de la pandemia, tuvimos que definir nuestro concepto de aula virtual y establecer un uso claro de cara al alumnado y a la organización de las diferentes áreas. Por ello, se opta por una formación desde cero para alumnado, profesorado y familias. La comunidad educativa debe tener claro su uso y de qué manera va a beneficiar a los alumnos tanto presencialmente como de forma telemática.

En general, en nuestro alumnado, buscamos promover la identidad y ciudadanía digitales. Para ello, se realizan algunas estrategias formativas desde diferentes dimensiones:

- **Relación:** la netiqueta y las normas de comportamientos en la red y sus modelos deben inspirar al alumnado. Este debe conocer y seguir las reglas establecidas para el uso adecuado de la tecnología, saber qué código utilizar en cada caso y comprender que estos modelos de comportamiento se aplican tanto fuera como dentro del aula.
- **Comunicación:** La tecnología ha transformado las formas en las que se comunican los usuarios. El alumnado debe diferenciar qué forma de comunicación es la más adecuada para la situación. El profesorado debe estimular el uso de diferentes medios y enseñar cómo realizar una comunicación efectiva.
- **Educación:** Diferentes recursos tecnológicos disponibles llevan al alumnado a tener más recursos. El profesor debe guiar a los estudiantes en a la resolución de actividades, tareas o retos utilizando la tecnología. Se debe potenciar el poder creador del estudiante

y enseñar la alfabetización digital mediante proyectos que se lleven a cabo con la tecnología.

- **Acceso:** Existen varias formas de acceder a las nuevas tecnologías, y desde el centro debemos enseñar cómo utilizar cada una de ellas. Según avancen por los cursos, establecerán contacto con varios dispositivos y diferentes formas de acceso a los mismos, utilizando sus credenciales oficiales.
- **Seguridad:** Todos los alumnos/as disponen de una cuenta con el dominio educa.jcyl.es que deben conocer y utilizar para realizar el acceso a la red en el centro. Gran parte de la competencia digital del alumnado está ligada a la ciberseguridad y mantenimiento de la identidad digital. Por ello, es importante que el alumnado conozca el peligro que puede conllevar un mal comportamiento en la red.
- **Responsabilidad:** Se debe enseñar al alumnado a localizar y descargar recursos de la red. Sin embargo, también se debe inculcar lo que es apropiado y lo que no. Es importante que se conozcan las licencias de uso libre ([Creative Commons](#)) y se inculquen estrategias para dotar a los alumnos/as del conocimiento necesario para promover el uso adecuado de los recursos digitales.

Más adelante, en el [punto 3.5](#), se hace referencia al [Anexo II](#), el cual refleja los **contenidos secuenciados** por cursos para la adquisición de la competencia digital de nuestro alumnado.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El uso y trabajo de las TIC en el aula, nos abre un amplio abanico de posibilidades de acuerdo con los principios metodológicos marcados en el *artículo 13* y en el *Anexo II.A del [Real Decreto 38/2022, de 29 de septiembre](#)*. Estas son algunas de las posibilidades que, como siempre que creamos algún tipo de actividad o propuesta didáctica, pueden ser combinadas en función de las necesidades detectadas.

| METODOLOGÍA | EXPLICACIÓN DE USO | EJEMPLOS DE ACTIVIDADES |
|--------------------------------|--|--|
| Trabajo individual | Cada alumno trabaja de manera individual y los recursos utilizados pueden variar de unos alumnos a otros. Esto nos permite adaptarnos al nivel de cada niño y le ofrecemos la oportunidad de avanzar a su ritmo. | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades o juegos de refuerzo, atención, memoria... - Búsqueda de información. - Elaboración de materiales propios (presentaciones, textos, proyectos de programación...) - Elaboración de esquemas. - Lecturas interactivas o tradicionales. |
| Aprendizaje cooperativo | Los alumnos necesitan los unos de los otros para elaborar un | Cualquiera de las actividades planteadas anteriormente puede ser |

| | | |
|--|--|---|
| | material o completar una tarea, llegando a acuerdos. Pueden interactuar físicamente o a distancia, utilizar un único dispositivo o varios, realizar explicaciones entre compañeros, etc. | adaptadas para el aprendizaje colaborativo. Es el profesor quien debe priorizar y decidir el tipo de agrupamiento. - Documentos colaborativos. - Herramientas de comunicación e intercambio de información. |
| Aprendizaje basado en problemas | A partir de una situación inicial, el alumnado tiene que buscar una solución al problema planteado. | - Búsqueda y selección de información. - Herramientas de comunicación e intercambio de información. |
| Aprendizaje basado en proyectos | Los alumnos deben realizar una serie de tareas para llegar a obtener un producto final. Al tratarse de propuestas amplias, que suelen temporalizarse a lo largo de un trimestre completo, las TIC pueden integrarse con facilidad en este tipo de metodología y combinarse con muchos otros tipos de actividades y contenidos. | - Búsqueda y selección de información. - Diseño y elaboración de materiales imprimibles o multimedia. |

En el caso de la inclusión del alumnado, se ha optado por aplicar la “**co-docencia digital**”. Dentro de los equipos de las aulas del CRA, se han establecido canales “ocultos”, donde la especialista de PT/AL/Compensatoria puede compartir materiales, asignar tareas o evaluar sin que el alumno/a se sienta aislado al estar en otro grupo diferente al del resto de la clase.

El Claustro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y gracias a las TIC, intentará desarrollar materiales para la clase teniendo en cuenta un **enfoque DUA** que favorezca la inclusión del alumnado con dificultades.

La especialista de PT/AL/Compensatoria procurará trabajar de manera individual o en grupos pequeños con el alumnado, pudiendo personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje lo máximo posible. Para ello, se hará uso de varias herramientas disponibles tales como:

- **Lector inmersivo:** dentro de la suite de Microsoft 365, existe esta opción para la lectura de textos donde se pueden clasificar palabras, desglosarlas y destacarlas en diferentes colores, además de contar con otras ayudas visuales.
- **Traductor realidad aumentada:** a través de [Google Lens](#) y un dispositivo móvil se pueden traducir textos en tiempo real para ayudar a las familias y alumnado extranjero que desconozcan el idioma.

- **Pictogramas ARASAAC:** sistemas de comunicación aumentativa y alternativa tanto físico al ser material impreso como digital a través de programas como [AraWord](#).

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.

| ACCIÓN 1: CREACIÓN DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | |
|---|--|
| Medida | Creación, a través de diferentes plataformas, de material específico de varias áreas. |
| Estrategia de desarrollo | Formación especializada en TIC para aprender a manejar herramientas de diseño de material. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Curso 23-25. |

| ACCIÓN 2: PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO | |
|--|---|
| Medida | Crear un protocolo de acogida para el alumnado que llegue nuevo al centro, sobre todo si es extranjero y desconoce el idioma. |
| Estrategia de desarrollo | Reuniones periódicas y puesta en común de situaciones que se pueden dar desde las tutorías para saber cómo afrontarlas entre todos y todas. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Curso 23-24. |

3.3. Desarrollo profesional.

Al igual que el alumnado, el profesorado debe formarse y lograr una correcta aplicación de las TIC en el aula. Desde el centro se establece como línea prioritaria el desarrollo de Planes de Mejora y formación específica relativo a las TIC.

Según la [Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente](#), se definen seis áreas donde el profesorado debe tener unos conocimientos básicos. Estas áreas nos sirven para establecer un nivel competencial del profesorado y el punto de partida de cada docente.

Para tener en cuenta una idea del nivel competencial del Claustro, y debido al carácter cambiante del mismo, cada año, de manera sistemática a principio de curso se realizará la autoevaluación [SELFIE for Teachers](#). De esta manera, podremos analizar a nivel individual y de equipo las necesidades o retos a los que nos enfrentamos. De igual manera, los primeros días de septiembre se destinará unas horas a la formación del profesorado mostrando el Plan de Acogida TIC del centro para mostrar cómo funciona a nivel tecnológico y organizativo.

Durante el año 22-23 se está realizando formación TIC a través de un seminario específico. Este curso será el primero de muchos para mejorar la integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El objetivo es seguir desarrollando la formación, encaminada más adelante a la creación de manipulativos digitales para atender a la diversidad bajo los preceptos marcados por el DUA.

A partir de las necesidades detectadas a través de la herramienta que proporciona el CFIE de referencia, podremos sopesar a nivel individual, grupal y de centro las necesidades que queramos cubrir.

La formación y acogida no solo se realiza entre el profesorado, también el alumnado que se incorpore recibirá una pequeña ayuda de sus compañeros a efectos de “tutores digitales” que les ayudarán a conocer las herramientas y plataformas que utilizamos en el centro. Las familias dispondrán de formas específicas por parte de la Junta de Castilla y León y también en las tutorías individuales o reuniones que se realicen a lo largo del curso.

Como **propuesta de innovación y mejora** nos marcamos dos acciones concretas:

| ACCIÓN 1: FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS TIC | |
|--|---|
| Medida | Marcar una línea de formación referente a las TIC durante los próximos cursos escolares. |
| Estrategia de desarrollo | Solicitar y llevar a cabo seminarios y grupos de trabajo a través del CFIE de referencia. |
| Responsable | Responsable #CompDigEdu y Coordinador de Formación. |
| Temporalización | Curso 22-24. |

| ACCIÓN 2: SELFIE FOR TEACHERS | |
|-------------------------------|---|
| Medida | Realizar la evaluación SELFIE for teachers para conocer e indagar en la competencia digital de cada docente. |
| Estrategia de desarrollo | Acordar una reunión para realizar el test y otra para compartir resultados y plantear el debate sobre los mismos. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Curso 22-23 y posteriormente de manera sistemática al principio de cada curso con la llegada de nuevos docentes. |

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos.

Desde el centro se ha establecido una **secuenciación** de lo que el alumnado debe saber para adquirir un determinado nivel de competencia digital. Este documento ([Anexo II](#)) se presentará

al profesorado al inicio de curso como parte del Plan de Acogida TIC para que sean conscientes y decidan cómo integrarlo dentro de sus programaciones de aula. Las actividades digitales que realicen el alumnado deberán tener en cuenta lo establecido en la normativa las **diferentes formas de evaluación**: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Parte de la función de la Comisión TIC es aconsejar al profesorado sobre diferentes aplicaciones o estrategias para evaluar la competencia digital del alumnado. En el Aula de Campo, el alumnado cuenta con la plataforma [Snappet](#), un método que proporciona a través de tablets un aprendizaje y evaluación personalizado y adaptativo. Actualmente, la competencia digital está integrada en las tareas diarias del alumnado desde diferentes ámbitos como la búsqueda de información, realización de proyectos o evaluación formal. Durante las evaluaciones trimestrales, el profesorado valora la competencia digital de cada grupo y cómo se han integrado las TIC en un apartado especial de las actas. Ante cualquier duda o problema que haya surgido, se valorarán propuestas de mejora que serán tenidas en cuenta durante el siguiente trimestre o curso escolar.

3.4.2. Procesos organizativos.

De cara a final de curso, se enviará un [cuestionario en Forms](#) a los docentes para que puedan **valorar** la integración de las TIC en el centro, su organización y otras observaciones que quieran realizar. A partir de estos datos, se podrán establecer propuestas de mejoras y acciones específicas para mejorar el Plan.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

Como se ha comentado en el punto anterior, el cuestionario recogerá también aspectos tecnológicos sobre los recursos que fuesen necesarios para llevar a cabo la integración de las TIC. Debido a que el centro está adherido al programa “Escuelas Conectadas”, cualquier incidencia o problema que pueda surgir con la tecnología será gestionado, en su mayor parte, por el Coordinador TIC a través del grupo de Kaizala o por el CAU, tal y como se establece en el [punto 3.7](#), sobre la gestión de incidencias.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

| ACCIÓN 1: DETERMINAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN | |
|---|--|
| Medida | Determinar instrumentos y actividades específicas para evaluar la competencia digital del alumnado desde las diferentes áreas. |
| Estrategia de desarrollo | Una vez conozcamos los medios de los que disponemos, es conveniente determinar de qué manera evaluar la competencia digital del alumnado, estableciendo instrumentos y medidas concretas dentro de las programaciones de aula. |

| | |
|-----------------|-----------------|
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Curso 23-24. |

3.5. Contenidos y currículos.

De acuerdo con el [Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León](#), “la **Competencia Digital (CD)** es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico”.

Siguiendo este mismo Decreto, existe una serie de **descriptores operativos**, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de Salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria, y son:

| Descriptores operativos (Competencia Digital) | |
|---|---|
| CD1 | Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. |
| CD2 | Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. |
| CD3 | Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. |
| CD4 | Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5 | Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario. |

Dentro de la Propuesta Curricular del centro se detallan los **mapas de relaciones competenciales** de cada área donde se puede comprobar su relación con los descriptores operativos de la Competencia Digital, así como las actividades que realiza el centro para

contribuir a que se desarrolle el descriptor operativo CD5, ya que es el que menor número de vinculaciones posee.

Consideramos fundamental la **integración de las TIC en todas las áreas**, ya que en todas ellas tendrá, por un lado, que obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes, y por otro, producir de forma eficiente y responsable sus propios trabajos. Es por eso por lo que, como ya se ha detallado en la distribución de los recursos digitales con los que contamos, obligatoriamente el uso del dispositivo digital se emplace en diferentes áreas. Siempre partiendo de una visión holística del proceso de enseñanza y aprendizaje. En el [Anexo II](#) se especifica la secuenciación de contenidos adaptada a cada nivel acompañada de una escala de valoración para evaluar a cada alumno.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

De acuerdo con lo establecido en la [Orden EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico "@educa.jcyl.es" como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria](#), se establece como **vía principal de comunicación** el correo corporativo. Este correo incorpora a su vez el usuario para acceder a todos los servicios del Portal de Educación de la Junta. Tanto alumnado como profesorado pueden beneficiarse de los servicios disponibles.



Las **comunicaciones oficiales del centro** se llevan a cabo desde el correo institucional del colegio (24018192@educa.jcyl.es).

Entre el profesorado, las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico, funcionando la cuenta de centro oficial (24018192@educa.jcyl.es) como referencia de notificaciones e información relevantes para el Claustro. Todos los docentes estarán incluidos en un grupo llamado CLAUSTRO TORAL DE MERAYO. El correo institucional es el encargado de crear y mantener las aulas virtuales y tener actualizada la nube corporativa disponible en OneDrive.



A continuación, se procede a explicar el funcionamiento principal de las herramientas colaborativas que se utilizan en el centro:

- **Aulas virtuales (TEAMS)**: herramienta para favorecer el trabajo colaborativo de la suite Microsoft 365. En ella existe un equipo creado llamado CLAUSTRO TORAL DE MERAYO que periódicamente es actualizado con los docentes presentes en el centro. A través de este espacio se desarrollan reuniones a distancia, como por ejemplo el Claustro. De cara al alumnado, se han organizado los equipos de tal manera que cada localidad está presente con su aula virtual. Dentro de cada equipo, los canales hacen referencia a las diferentes áreas, donde se suben y presentan los materiales. De esta manera, el alumno/a puede acceder a cada canal para consultar material referente a los contenidos que se imparten. En estos grupos, los administradores son la cuenta oficial del colegio y los profesores que dan docencia de la materia específica en esa clase. Los profesores especialistas de atención a la diversidad también están dentro de estos equipos para hacer uso de los canales ocultos, favoreciendo la inclusión del alumnado al tener como referencia el equipo de la localidad.
- **OneDrive**: el aula virtual CLAUSTRO TORAL DE MERAYO está vinculado a esta nube virtual. En este espacio se recoge organizada toda la documentación del centro: documentos oficiales, protocolos, plantillas y manuales. También es el espacio oficial para archivar fotos y archivos multimedia, así como recursos digitales organizados por niveles. Su organización es supervisada por el equipo directivo y el coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu.
- **Kaizala**: herramienta para facilitar la comunicación de la comunidad educativa en un entorno protegido. Desde el centro, se ha implantado de forma generalizada el uso de la aplicación de forma muy satisfactoria. Se han establecido diferentes funciones y grupos para estas comunicaciones.
 - o *Grupo Claustro*: grupo oficial del colegio ajeno a las familias para las comunicaciones e intercambio de información entre el profesorado.
 - o *Grupo clase-familias*: el tutor crea y administra este grupo de difusión para poder lanzar comunicaciones a las familias de su clase informando sobre acontecimientos específicos del aula de sus hijos/as.
 - o *Grupo tutoría virtual*: grupo creado y administrado por el tutor donde existe la comunicación con las familias del alumnado. Este grupo debe estar creado siguiendo unas instrucciones específicas para garantizar que todas las comunicaciones son seguras. En estos grupos, además, están presentes las

maestras especialistas de ATDI en casos concretos, favoreciendo la co-docencia virtual de acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Somos conscientes de que esta herramienta dejará de tener soporte por parte de Microsoft en un futuro próximo. Por ello, estamos trabajando para establecer una alternativa con las herramientas disponibles dentro del ecosistema que nos ofrece la Junta.

- **[Suite Microsoft 365](#)**: se promueve el uso de las herramientas oficiales ofertadas por la Junta, tanto entre el profesorado como con el alumnado. Esta suite de aplicaciones fomenta el trabajo colaborativo y la posibilidad de compartir contenido con la comunidad educativa de manera segura.
- **RRSS**: diferentes plataformas que sirven para difundir información, proyectos o eventos del centro. Las principales son:
 - o **[Página web del centro](#)**: constituye la principal fuente de información del centro. Los responsables son el equipo directivo y el coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu.
 - o **[Twitter](#)**: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Los responsables son el equipo directivo, el coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu y la community manager.
 - o **[Facebook](#)**: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Los responsables son el equipo directivo, el coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu y la community manager.
- **[Liveworksheets](#)**: web que facilita la creación y realización de fichas interactivas. El centro dispone de varias cuentas distribuidas por localidades donde se alojan cuadernos por áreas. Los alumnos, con total privacidad y seguridad, pueden acceder a estos cuadernos y realizar las fichas de manera interactiva. Desde el centro se potencia la opción de crear y compartir las propias fichas con la comunidad educativa.
- **[Genial.ly](#)**: herramienta para crear presentaciones, infografías, actividades, contenidos digitales, etc. El centro dispone de este recurso para ofrecer al profesorado de cara a crear material digital que puede utilizar en sus clases. Su protocolo de uso se establece en el Plan de Acogida TIC y está organizado por áreas, cursos y situaciones de aprendizaje, y todo el material que se desarrolla en ella pertenece al centro, pudiendo ser compartido con la comunidad educativa.

A modo de resumen se expone en la siguiente tabla las herramientas anteriormente presentadas:

| HERRAMIENTA | INT. | EXT. | USUARIOS | FINALIDAD |
|----------------------------------|------|------|-------------------------|---|
| Correo electrónico institucional | ● | ● | Comunidad educativa. | Comunicaciones oficiales. |
| Aula virtual (TEAMS) | ● | ● | Comunidad educativa. | Entorno Virtual de aprendizaje (EVA). |
| OneDrive | ● | | Profesorado y alumnado. | Almacenamiento de archivos. |
| Microsoft 365 | ● | ● | Profesorado y alumnado. | Suite educativa con varias aplicaciones. |
| Kaizala | ● | ● | Profesorado y familias. | Comunicación simple y segura. |
| RR.SS. (Web, FB, Twitter). | | ● | Cualquier usuario. | Difusión de actividades y eventos. |
| Genial.ly | ● | ● | Profesorado. | Web para crear material digital. |
| LiveWorksheets | | ● | Profesorado y alumnado. | Web para crear y completar fichas interactivas. |

De manera regular, y desde las reuniones de Claustro, se valorará y evaluará el uso de esta estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción anteriormente expuestos. Estos elementos son definidos de tal manera que resulten lo más prácticos y útiles posibles para el uso por parte de la comunidad educativa del centro. Todos los criterios y protocolos están recogidos en el apartado destinado al uso de las TIC en el RRI.

3.7. Infraestructura.

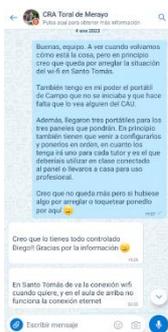
Una de las líneas prioritarias de nuestro centro es la dotación de equipamiento tecnológico y la renovación de los equipos más antiguos. Por ello, el inventario de dispositivos estará continuamente actualizado y será modificado por el equipo directivo y por el Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu en un documento localizado en la nube del centro. En este documento, se especifica el inventariado de todos los dispositivos del centro, su identificación, especificaciones básicas, localización y otros datos relevantes dependiendo de su naturaleza.

A continuación, se concreta la identificación de los equipos:

| DISPOSITIVO | IDENTIFICACIÓN | COLOR |
|---|----------------|----------|
| Equipos de sobremesa | TDMXX | Azul |
| Portátiles (uso profesorado) | TDMXX | Azul |
| Portátiles convertibles (alumnado) | LaptopTDMXX | Naranja |
| Pizarras digitales/paneles interactivos/TVs | PDIXX | Amarillo |

Todos los equipos del centro tienen unos criterios de mantenimiento y actualización similares. Algunos miembros de la Comisión TIC son los encargados de este mantenimiento. La prioridad establecida a la hora de resolver estas situaciones es la siguiente:

- Referentes a la conexión a Internet.
- PDI/proyectores y equipos conectados a los ellos para el correcto desarrollo de la clase.
- Equipos y dispositivos de las Aulas.
- Pequeños problemas o ajustes que no impiden la enseñanza.



La gestión de **incidencias** se lleva a cabo a través del grupo de Kaizala, en el que se registra la incidencia, la fecha en la que se comunica y la fecha en la que se soluciona. Se procura que las incidencias más básicas puedan ser solucionadas por el profesorado sin requerir ayuda. En el caso de que existan problemas que no puedan ser solucionados por la Comisión TIC o el propio centro, se informará a dirección para que se abra una incidencia al CAU.

Las normas de uso de los dispositivos, así como los protocolos más básicos, son dados a conocer por la Comisión TIC en el [Plan de Acogida TIC](#) llevado a cabo durante los primeros días del curso escolar. Estas normas estarán explícitas en hojas informativas en las aulas, salas de uso común y en el RRI. El profesorado es el encargado y responsable de guiar al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos del centro.



Tanto los portátiles de los profesores como los equipos de sobremesa tienen restringido el acceso por diferentes cuentas de usuario con sus permisos pertinentes. La mayor parte de los equipos se encuentran configurados en dominio, es decir, se requiere de las credenciales de

Educacyl para poder acceder a la cuenta. En los equipos más antiguos que no se encuentran en dominio, están presentes tres cuentas:

- **Administrador (nombre del equipo):** cuenta con permisos totales. La contraseña solo la conocen los miembros de la Comisión TIC.
- **Profesor:** cuenta con permisos estándar. La contraseña es pública para todo el Claustro.
- **Alumno:** cuenta con permisos estándar de uso común para todo el alumnado del centro.

Se opta por Windows Defender, incluido dentro de Windows 10/11, como principal sistema de **seguridad y cortafuegos**. Se procurará que los equipos estén actualizados periódicamente con los últimos parches de seguridad. En el caso de los equipos en dominio la administración se encargará de la configuración de seguridad.

Los **portátiles convertibles** han llegado durante el curso 20-21 como parte de la dotación hecha por la Junta de Castilla y León. Estos equipos están configurados de tal manera que requieren un inicio de sesión a través del dominio de “educa.jcyl.es”. Su uso está enfocado al alumnado a partir de tercero, cuarto, quinto y sexto de Primaria. Además, estos equipos estarán disponibles para su préstamo en caso de confinamiento o necesidad justificada, tanto para profesorado como para el alumnado, atendiendo a los principios de la equidad educativa.

El centro cuenta con pizarras digitales interactivas en todas las localidades del CRA excepto en Santo Tomás de las Ollas, donde se dispone de un sistema eBeam que dejó de funcionar hace varios años. Solo contamos con un panel digital en una de las localidades. Las PDI son de diferentes marcas y modelos:

- SMART: dentro de esta marca existen tres modelos diferentes en el centro.
 - o Smart Board SB: primeros modelos que se instalaron con capacidad táctil.
 - o Smart Board MX: televisiones táctiles.
- eBeam: convierte una pizarra blanca en táctil.

Tenemos diferentes cañones asignados a cada pizarra para proyectar las imágenes, y proyectores sin paneles asignados. Asimismo, en el CRA hay dos televisiones, localizadas en Campo.

Desde el centro se contempla un **plan de reciclaje y renovación de equipos** más antiguos para que resulten funcionales. Se prioriza al máximo el aprovechamiento de los recursos disponibles sin que eso conlleve mayores gastos. Por ello, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Reemplazo de unidades mecánicas de disco duro (HDD) antiguos por unidades de estado sólido (SSD) de 120GB.
- Actualización de equipos antiguos ampliando memoria RAM hasta, al menos, 4GB.
- Instalación de Windows 10 para mantener unos protocolos de seguridad actuales.
- Priorizar partidas del presupuesto para invertir en TIC.

El **proveedor de servicios de internet** en el centro es Orange, dentro del programa “Escuelas Conectadas” de 100Mbps de bajada y 3Mbps de subida. Se dispone de una línea de teléfono tradicional y un teléfono móvil sin servicio actual. Cualquier problema con la conexión será puesto en conocimiento de la Comisión TIC si no puede ser resuelto por el profesorado.

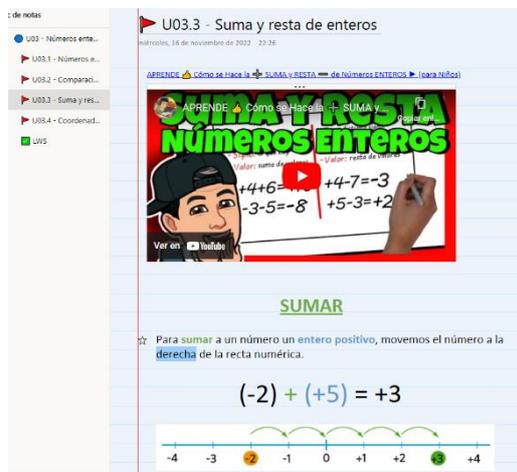
En cada localidad se cuenta con un armario rack localizado en diferentes ubicaciones y que dan servicio a varios puntos de acceso.

Durante el curso 21-22, el CRA Toral de Merayo avanzó a la fase final de implantación del programa “Escuelas Conectadas”. De esta forma, la estructura de redes se ciñe al protocolo establecido que sería tal que así:

| | CED_DOCENCIA | CED_INTERNET | OTRAS REDES |
|-----------------|--------------------------------------|---|---|
| USUARIOS | Red de centro para docentes | Red para alumnado y resto de personal autorizado en el centro | Red auxiliar para momentos puntuales o de invitados |
| FORMA DE ACCESO | Credenciales de <i>educa.jcyl.es</i> | Credenciales de <i>educa.jcyl.es</i> | Contraseña proporcionada por la Comisión TIC |

Con respecto a *otras redes*, entrarían los puntos de acceso que siguen estando presentes en el centro pero que también están dentro del protocolo de Escuelas Conectadas. Sin embargo, estas redes han quedado como auxiliares para redes de invitados, servidores de aula portátiles o eventos y reuniones puntuales.

Los **datos** están presentes en las BB.DD. del Programa Colegios que sincroniza con la Junta cada vez que se utiliza. Cualquier otro dato guardado de forma digital se procura almacenar de forma cifrada realizando copias de seguridad semanales localizadas en diferentes medios (nube, físico y HDD externo). El conocimiento de esta información y localización de los datos está ligado a dirección.



Desde el centro se utiliza la suite educativa **Microsoft 365**, proporcionada por la Junta de Castilla y León y Microsoft. Como ya se expuso anteriormente en el [punto 3.1](#), el centro ha optado por *Teams* como plataforma colaborativa y principal entorno virtual de aprendizaje. El profesorado también utiliza esta herramienta en su labor diaria, y en ella se organizan varios documentos importantes para su consulta y su

participación colaborativa. En el equipo del centro, se establecen varias carpetas, quedando así organizado y al acceso de todo el Claustro, a excepción del canal de Coordinación TIC, donde solo pueden acceder el Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu y la directora. La organización y gestión de estas corren a cargo de dirección y el Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu.

Se ha decidido organizar las **aulas virtuales** de forma individual, esto es, cada localidad está presente como un equipo individual y el administrador será el docente designado tutor en esa aula. En cada equipo están establecidos con el rol de miembros los alumnos, y con el rol de administrador los siguientes:

- Docente que imparten docente en esa localidad.
- Dirección.
- Correo oficial del centro.
- Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu.

La **estructura y organización** de cada aula virtual es decisión del docente que la imparta, aunque se unificarán unos criterios comunes por nivel durante el primer trimestre del curso. Estas aulas virtuales tienen diferentes propósitos dependiendo del nivel educativo que lo utilice:

- En la etapa de infantil, primero y segundo de Educación Primaria, las aulas virtuales tienen un carácter prácticamente de repositorio. Se establecen algunas pautas de cara al nivel de segundo para realizar tareas básicas en línea.
- En los cursos de tercero y cuarto de Educación Primaria, se potencia el uso del aula virtual no solo como repositorio, sino también como entorno en el que completar tareas digitales que formarán parte de la calificación final.

- Finalmente, en los cursos de quinto y sexto de Educación Primaria, se fomentan los usos anteriormente mencionados, introduciendo el potencial colaborativo para llevar a cabo diferentes tareas o proyectos a través de diferentes herramientas oficiales.

En cuanto a la **valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo**, se elabora por parte de la Comisión TIC al comienzo de cada curso escolar. Para realizar dicha planificación de recursos se tienen en cuenta criterios como la equánime distribución de los recursos a todo el alumnado y la garantía de que todos los alumnos tengan acceso a poder trabajar con las TIC.

Es labor de la Comisión TIC, en coordinación con el equipo directivo, el realizar una planificación de posibles necesidades de recursos tanto para el profesorado o el alumnado (teniendo en cuenta los criterios citados anteriormente). Esta planificación hace referencia sobre todo a la hora de adquirir nuevos recursos para el centro, sin olvidar la posibilidad de “rescate” de dispositivos que pueden ser recuperados con una pequeña mejora o mantenimiento.

Asimismo, la comisión TIC y el equipo directivo elabora de manera conjunta planificación de recursos cuando desde el Área de Programas Educativos de la DP de León se solicita al centro en los distintos cursos escolares. Es en ese momento cuando se puede realizar una planificación previa de cara al siguiente curso escolar en la que los distintos recursos pueden ir siendo distribuidos a la espera de la dotación por parte de la Dirección Provincial de Educación.

La adquisición de software se llevará a cabo teniendo en cuenta unos criterios específicos:

- Dispositivo base: el alumnado que interactúa con la tecnología más a menudo (3º, 4º, 5º y 6º) tendrá prioridad a la hora de adquirir software adaptado a su edad.
- Relación con la normativa actual.
- Integración en las programaciones didácticas.
- Beneficio interdisciplinar y multinivel.

En cuanto a los **recursos** disponibles, consideramos que existe un número adecuado de dispositivos para su uso escolar, si bien es cierto que contamos con equipos de antigüedad en el centro que funcionan de manera insuficiente para los requisitos que algunas de las aplicaciones o programas que utilizamos en el centro solicitan.

Cabe reseñar que la migración a EECC ha traído consigo una mejora en el acceso a internet aunque se ha perdido la capacidad de poder solucionar problemas de conexión sin depender de agentes terceros.

Por todo ello, tanto la Comisión TIC como el equipo directivo valora de forma positiva la estructura con la que nos encontramos en el centro.

3.8. Seguridad y confianza digital.

El uso de los diferentes terminales del centro está regido por una serie de **normas de seguridad y protocolos** tanto para docentes como para alumnado. Estas normas y sus sanciones están establecidas en el RRI.

El alumnado puede utilizar los diferentes dispositivos, entre los que se incluyen ordenadores y paneles digitales. Existen unas condiciones de uso específicas:

- Los alumnos deberán respetar en todo momento la configuración inicial por defecto establecida por el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web especificados. En todos los equipos se procurará instalar un bloqueador de publicidad en la sesión alumno que les permitirá navegar de forma más rápida y segura.
- Cualquiera incidencia se comunicará al profesor que esté presente en el aula.
- No cumplir las normas básicas será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno/a del uso de cualquier dispositivo.

El alumnado no tiene permiso para utilizar dispositivos propios sin autorización previa del centro. Esto excluye cualquier aparato que pueda sacar fotos, grabar sonido o realizar vídeos. Se exponen con mayor detalle las normas de uso en el RRI.

El **almacenamiento y custodia de datos** académicos se limitará a los equipos del equipo directivo. Se harán copias de seguridad periódicas semanalmente en diferentes medios (nube, físico y HDD externo) para evitar accidentes o pérdidas de datos.

La directora es el responsable final de la seguridad del centro y la información custodiada. La comunicación, gestión y elaboración de documentos o archivos se realizará a través de la plataforma educativa Microsoft 365 facilitada por la Junta de Castilla y León como herramienta oficial y segura.

Los datos que se almacenan en los discos duros de los dispositivos son eliminados al finalizar el curso escolar, haciendo saber a los usuarios de dichos dispositivos de esta medida y en caso de

que quieran salvar algún archivo/dato para su futuro uso bien pueden subirlos a su nube personal o utilizar un dispositivo de memoria extraíble para su guardado.

Durante varios años, se ha llevado a cabo un proceso de actualización y reparación de equipos antiguos para instalar Windows 10 como sistema operativo principal. Gracias a Windows Defender y los actuales protocolos de seguridad de autenticación de redes, se puede garantizar un uso y manejo seguro de información y datos personales. En algunos equipos más antiguos se intentará instalar distribuciones ligeras de Linux o versiones desatendidas de Windows 10 ligeras.

El Claustro está obligado a utilizar su correo electrónico “@educa.jcyl.es” siguiendo la [Orden EDU/1044/2016, de 12 de diciembre](#), para cualquier comunicación relativa al ámbito educativo. Tanto a través de este email, como del servicio de mensajería Kaizala, se notificará a los diferentes miembros de la comunidad educativa sobre diferentes informaciones. Las credenciales de “educa.jcyl.es” son responsabilidad directa de los propios usuarios.

El profesorado debe ser responsable de la gestión de los archivos en los equipos de uso común. Por ello, se procurará tener un orden y organización a la hora de descargar archivos o consultar información personal. Estos equipos se limpiarán al final de cada curso escolar.

Todas las **contraseñas y protocolos** de seguridad de los diferentes terminales estarán a disponible para los miembros de la Comisión TIC y el equipo directivo en el canal oculto correspondiente en la nube. Ciertos accesos y claves estarán disponibles solamente para el equipo directivo.

La **instalación** de cualquier tipo de software en los dispositivos tendrá que pasar por la aprobación de la Comisión TIC y del CAU. Se procurará siempre apostar por software gratuito y libre. A principio de curso, se informará al Claustro de las aplicaciones y webs que se utilizan en el centro, así como un anexo ([Anexo IV](#)) de estas cuentas o programas y una breve descripción de los mismos y que está disponible para su consulta en la nube. La gestión de estas licencias es llevada a cabo por la Comisión TIC y el equipo directivo.

Dentro de la nube del centro, está disponible una sección de tutoriales de diferentes aplicaciones disponible como un apoyo en la integración de las tecnologías en el aula. Para más información sobre los protocolos de los equipos y redes del centro, consultar el [punto 3.7](#).

Queda recogido en el [Plan de Acogida TIC](#) que se realiza al comienzo de cada curso escolar la necesidad de cuidar los equipos que tenemos en el centro para el bien común. A todo el

profesorado se le recuerda la necesidad de mantener los equipos en unas condiciones adecuadas que permitan el óptimo rendimiento de los dispositivos.

También se hace hincapié en la necesidad de mantener datos digitales de carácter sensible y relativos al alumnado custodiados de manera segura, nunca pudiendo ser compartidos de manera pública o puestos en conocimiento de personal ajeno al centro sin permiso expreso del equipo directivo y de la Comisión TIC.

En lo relativo al alumnado, al comenzar cada curso escolar se desarrollan unas sesiones para **refrescar los procedimientos y protocolos** de uso de los distintos dispositivos. Se les recuerda también la importancia de mantener sus datos digitales a salvo y nunca compartirlos con nadie.

Se dedicarán algunas **sesiones** con los grupos que por primera vez accedan a determinados dispositivos (como pueden ser los convertibles en Primaria) para conocer su funcionamiento y sus protocolos de uso. Estas sesiones serán llevadas a cabo por los tutores y en caso de que sea necesario, contarán con apoyo por parte de los integrantes de la Comisión TIC.

A través de las **jornadas provinciales y talleres** ofertados por el Grupo de Apoyo TIC de la provincia de León, se realizarán talleres y actividades relacionadas con la ciberseguridad. Además, se celebrará el Día de Internet Segura durante el mes de febrero y la web del [Plan de Seguridad y Confianza Digital \(PSCD\)](#), para concienciar de las buenas prácticas realizadas con las TIC. En colaboración con el CNP y otras administraciones como el [INCIBE](#) o [IS4K](#), se promoverán enlaces de formación, apoyo e información relacionadas con las nuevas tecnologías a familias y alumnado.

Se han establecido en el centro unos indicadores de logro propios para valorar la seguridad de los datos, las redes y servicios y su adecuación a la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales](#).

| INDICADORES DE LOGRO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| Dispone de los datos personales e información delicada en diferentes medios. | | | | | |
| Define las funciones y obligaciones del personal con acceso a datos personales. | | | | | |
| Comprueba, a través de mecanismos de identificación y autenticación el acceso a la información. | | | | | |
| Realiza copias de respaldo de los datos de manera semanal. | | | | | |
| Da a conocer al profesorado las normas básicas de ciberseguridad. | | | | | |
| Concreta unas normas de custodia de la documentación y aplica normas de archivado para la documentación. | | | | | |

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde al claustro y al Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu. En sus reuniones, realizará la oportuna valoración y establecerá las pautas para evaluar las acciones que se llevarán a cabo en los diferentes ámbitos de actuación sobre los que se centra el Plan.

Para la evaluación del plan se utilizan los siguientes instrumentos e indicadores:

- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan y temporalización.
 - o Documento de autoevaluación de la competencia digital del profesorado. A principio y a final de curso ([SELFIE for Teachers](#)).
 - o Sistemas de acreditación y diagnóstico: autoevaluación para solicitar el nivel de certificación CoDiCe TIC (durante el primer trimestre).
 - o Comunicación fluida entre todos los miembros del claustro y reuniones frecuentes (grupo de Kaizala y nube en OneDrive).
 - o Registro de necesidades e incidencias por parte del Coordinador TIC/Responsable #CompDigEdu.
- Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación y temporalización.
 - o Los indicadores de logro están expuestos en el [punto 2.2](#) de este mismo documento.

4.2. Evaluación del Plan.

El **Plan Digital es evaluado** al igual que el resto de los planes de centro a través del Claustro. Este documento es dinámico y cada año es actualizado. Para su correcto desarrollo y evolución, se proponen los siguientes indicadores de cara a la mejora de este teniendo en cuenta tres dimensiones: centro, profesorado y alumnado. Se remitirá al profesorado una [autoevaluación a través de Forms](#) a final de curso para que cada miembro del equipo docente evalúe los indicadores expuestos a continuación:

| INDICADORES PARA EVALUAR | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------|--|---|---|---|---|---|
| Centro | Aplicación del Plan TIC. | | | | | |
| | Organización de los recursos TIC. | | | | | |
| | Gestión y reparación de las incidencias. | | | | | |
| | Uso de las aulas virtuales adecuado en cada nivel. | | | | | |

| | | | | | | |
|-------------|--|--|--|--|--|--|
| | Material funcional disponible para llevar a cabo la docencia. | | | | | |
| Profesorado | Desarrollo de nivel de competencia digital y profesional. | | | | | |
| | Efectividad de las herramientas digitales utilizadas. | | | | | |
| | Estrategias de aprendizaje relacionadas con las TIC aplicadas. | | | | | |
| | Mantenimiento y enriquecimientos de los recursos disponibles. | | | | | |
| | Aprendizaje y participación en formación ofertada. | | | | | |
| Alumnado | Desarrollo de la competencia digital. | | | | | |
| | Grado de cumplimiento de las normas acordadas. | | | | | |
| | Efectividad de las herramientas digitales utilizadas. | | | | | |
| | Seguridad y confianza digital. | | | | | |

Para evaluar el proceso de enseñanza y otros aspectos relacionados con las TIC en el centro, se analizan los datos derivados del cuestionario [SELFIE](#). De forma anónima, esta herramienta recoge las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo a través de unas preguntas sobre cómo se utiliza la tecnología. Sobre la base de esta información, se genera un informe con los puntos débiles y fuertes del uso de la tecnología que hace el centro. Este cuestionario se lleva a cabo de manera bianual durante una de las ventanas disponibles en el primer, segundo o tercer trimestre.

A continuación, destacamos algunos aspectos relevantes derivados del **análisis de los resultados** obtenidos en marzo de 2022 y presentado en el [Anexo I](#). Los resultados recogidos se basan en la participación de los siguientes miembros de la comunidad educativa.



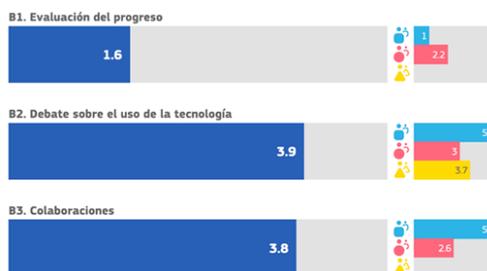
Por áreas, las que menor puntuación obtienen y que van a ser objeto de mejora son:

- **Área A. Liderazgo.**



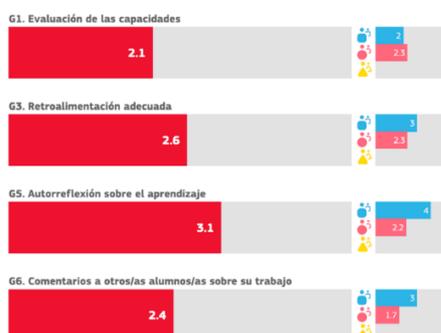
La ausencia de una estrategia digital integrada y sistematizada como parte de los planes de centro es evidente. Por eso, durante el curso 22-23 el centro ha solicitado la certificación CoDiCe TIC y por ello se elabora el presente documento.

- **Área B. Colaboración y redes.**



El profesorado ve evidente la falta de una evaluación del progreso en las propuestas de colaboración y comunicación tanto dentro y fuera de la organización. Para paliar esto, se deben plantear actividades colaborativas tanto entre el alumnado como el profesorado.

- **Área G. Prácticas de evaluación.**



Esta área deja patente el cambio metodológico que se debe dar en el aula. Se deben proponer prácticas de evaluación con las TIC centradas en el alumnado, personalizadas y auténticas. En este aspecto, cabe destacar las propuestas planteadas en el [punto 3.2.](#)

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La Comisión TIC será la encargada de llevar a cabo esta revisión anual y las propuestas de mejora que de ella puedan surgir, basándose en:

- La información analizada y registrada en las reuniones de la comisión, a lo largo del curso.
- La recogida de datos relativos a todas las partes implicadas, actuación a realizar en el mes de mayo de cada curso.
- La recogida de datos será dirigida y tendrá en cuenta el grado de satisfacción de alumnos, profesores y familias en cuanto a:
 - Material e infraestructuras.
 - Adecuación e integración de los contenidos TIC en el currículum vigente y en las diferentes áreas.
 - Formación del profesorado.
 - Gestión y organización del centro.
 - Comunicaciones y relaciones con otras instituciones.

Orientado a la integración curricular de las TIC en el centro, se aborda la tarea de la integración total de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro. Se ha intentado estrechar la brecha digital existente entre profesorado y alumnado y dotar al centro de las infraestructuras y equipamiento necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual. La existencia de un equipo de coordinación da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo.

Asimismo, al final de curso, en el documento de Memoria Anual se recogerán las conclusiones más importantes derivadas de la puesta en marcha del Plan, así como las propuestas de mejora para los próximos cursos, aspectos que posteriormente se incluirán en las modificaciones periódicas que sufrirá el Plan de cara a un continuo avance hacia un uso más seguro, más coherente y mejor coordinado de los recursos digitales del centro.

Entre las propuestas de mejora, que definirán las próximas líneas de actuación, cabe destacar las siguientes:

- Impartición de talleres dirigidos al manejo de aplicaciones digitales y mejora de la competencia digital.
- Propuestas de formación interna para el profesorado, como cursos y seminarios para seguir avanzando.
- Avanzar en la utilización de herramientas digitales como Office 365, para sacar mayor rendimiento a las posibilidades que ofrece.
- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Formarse sobre el uso de Aulas Virtuales.
- Llevar a cabo la secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación de un modo realista acorde a las características de nuestro centro.
- Incluir las TIC de un modo más específico en los documentos institucionales de centro.